

Filosofía de la educación. Cuestiones fundamentales de ayer y de hoy.

Autores: María García Amilburu y Juan García Gutiérrez

Editorial: Narcea - UNED

Año de publicación: 2012

Número de páginas: 216

ISBN: 978-84-277-1819-7

Esta obra de referencia para docentes y futuros educadores, nos enmarca en el importante ámbito de la Filosofía de la Educación.

Históricamente, la Filosofía como disciplina, nos invita a la reflexión y al pensamiento. Si nos referimos a la Filosofía de la educación “Se estudian las características de la perspectiva filosófica y de la Filosofía de la Educación como, se trata por tanto de una aproximación filosófica al conocimiento de la educación como disciplina académica.

El libro está estructurado en doce capítulos.

En el primero, y como introducción a la materia de estudio, se aborda el término Filosofía de la Educación, no solo como una disciplina teórico-filosófica sino como disciplina que invita a la reflexión y pensamiento educativo buscando una intención normativa. La Filosofía de la Educación orienta hacia la comprensión del fenómeno educativo, dotándolo de una mayor coherencia, especialización y claridad. A lo largo del libro se aprecia como la reflexión junto a las ideas pedagógicas ya estudiadas, muestran un rumbo coherente para el quehacer educativo.

El segundo capítulo se propone la fundamentación antropológica de la educación en el ser humano. La educación es esencial en la formación de la persona, en el desarrollo de la propia identidad. Es una tarea de responsabilidad con el mundo que no deja indiferente ninguna dimensión humana. El ser humano es una globalidad, es insoslayable tener en cuenta “requerimientos” de orden moral, científico, social y político.

El cuidado y la calidad con que está escrito el tercer capítulo nos acerca a una conceptualización, muy clarificadora del término educación, del concepto de educabilidad y de los ámbitos y modalidades del proceso educativo. Retomando de nuevo la idea de una normatividad, unas reglas o criterios que “deben” ser cumplidos para que garantizar la educación, excluyendo, en consecuencia, los procesos que por falta de *rigurosidad* no pueden calificarse de educativos. “La educación puede describirse como un conjunto de tareas orientadas a promover el aprendizaje, y cuyo ejercicio requiere poseer unas habilidades técnicas, morales y artísticas vinculadas esencialmente con la dimensión personal del ser humano”.

El siguiente capítulo, expone el análisis de los distintos agentes educativos (agentes con educatividad) involucrados en dichos procesos educativos. Se estudian las diferentes características de los agentes, así como los elementos más representativos de la relación educativa asimétrica aunque bidireccional. Esto provoca una tensión que los

autores resuelven con un doble tándem: autoridad y libertad versus autonomía y cuidado.

El quinto y sexto capítulo abordan la filosofía de la educación desde las distintas visiones que importantes figuras de la pedagogía han ofrecido durante la historia del pensamiento en educación, con la acertada intención de acercarnos a la aproximación filosófica de los fenómenos educativos. Mientras que el primero de los capítulos trata las cuestiones más fundamentales de la cosmovisión occidental de educación, el segundo nos introduce en los conceptos y aportaciones pedagógicas de mayor substancialidad y contemporaneidad. Conviene resaltar el apartado de dedicado a R.S. Peters. La idea de una *educación restringida* es necesaria rescatarla para introducirla en la sociedad actual y cambiar así la idea de educación como mera socialización.

Para comprender y estudiar las cosmovisiones en la actualidad pedagógica los autores nos ofrecen el capítulo siete. Revierte una especial importancia la idea de educación como iniciación, como una propuesta clara a la hora de ejecutarla, aunque para ello es necesaria la reflexión. Si lo que se pretende es llegar a la coherencia, no se puede formular una receta única ya que cada individuo es único.

Los capítulos ocho y nueve constituyen una necesaria justificación de la dimensión política en la educación. Una política que promueva una ciudadanía y un modelo democrático. Es preciso educar a nuestros ciudadanos en una educación política y moral que desarrolle en ellos una clara conciencia cívica.

Los DD.HH cobran relevancia en estos capítulos contribuyendo a su justificación. En primer lugar y, como seres humanos, todos tenemos derecho a la educación, y la política se erige como defensa y garante de ese derecho. En segundo lugar, solo desde un marco político-educativo, democrático, es posible afrontar la educación como un proceso que asegure el espíritu democrático y el sentido de responsabilidad.

Pero sin duda, de lo expuesto en estos capítulos, cabe destacar la idea del Aps o Aprendizaje Servicio Solidario como una elemento novedoso en de la literatura de la Filosofía de la Educación. Es un enfoque que propone ir más allá del mero cumplimiento y exigencia de los derechos para educar en un sentido de la responsabilidad y la solidaridad y conseguir así, que no sea únicamente un exclusivo ejercicio del *derecho*, sino una forma de vida. Un vivir cada día no por el mero cumplimiento de los derechos sino por una obligación moral y un *querer* la fraternidad para con el mundo.

Ya casi en la conclusión del libro se aborda un tema, delicado, de las convicciones educativas o convicciones pedagógicas ante la neutralidad y la beligerancia. Efectivamente, son necesarias para el educante. Y ha de tener de hecho, sus propias convicciones que le posibilitan el ejercicio de una personalidad propia que le permita actuar con coherencia según el modelo de vida personal. Si no se cuenta con dichas convicciones pedagógicas nunca se podrá llegar a educar en lo que se cree, en lo que se considera realmente bueno para nuestros alumnos. Estas convicciones marcan un rumbo en la transmisión y nos alejan de la indeterminación. Sin embargo, es necesario, y los autores así lo indican, la importancia de anteponer a las convicciones, el respeto a

las personas a las que se educa. Los educandos tienen una vida propia, con una idiosincrasia única y personal, el educador, debe ser capaz de transmitir sus convicciones y actuar respaldado por sus creencias, ofreciendo al alumno siempre una verdadera educación, alejada fuera de los procesos manipulativos y adoctrinadores. El conflicto, no obstante, no acaba ahí, ya que no es solo necesario armonizar las propias convicciones con el respeto a un proceso educativo *limpio*, sino que además es necesario tener en cuenta los intereses del estado en aras de la formación de una ciudadanía democrática. Concluye el libro con el acercamiento al proceso educativo desde la perspectiva del docente, la tarea educativa. Un docente, que ha tenido que especializarse y profesionalizarse para dar una respuesta educativa adecuada a las nuevas generaciones. Se debe abordar la profesionalización como una tarea insoslayable, en la que el docente adquiere las estrategias necesarias para dar un respuesta digna a las necesidades del, cada vez más diverso, alumnado. La vocación deja de ser un requisito para ser un factor positivo dentro de una tarea que cada vez requiere mayor conocimiento y formación continua.

La deontología es un marco de referencia para la tarea docente. Pero como algo preventivo, antes de mirar a una deontología de la tarea educativa a la hora de dirigir nuestra práctica, se debe analizar y leer con extrema atención, el fragmento en el que se habla del tacto pedagógico, para llegar a impregnarse, de algún modo, de una idea básica para las relaciones educativas. Unas relaciones que deben ser con tacto pedagógico, donde desarrollen en el educante una sensibilidad especial a la hora de tratar a sus alumnos, un saber sentir a sus discentes. Esta es sin duda, una idea muy humana y un buen principio para actuar, en un mundo cada vez más individualizado y distanciado de *los otros*.

David García Fernández
Universidad Complutense de Madrid